



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0000657/2014

VISTO:

Que la Directora del Museo de Antropología eleva el informe de la ayudantía alumno realizada por el estudiante Alejandro E. Fernández, en el Proyecto de Investigación "*Conocimiento etnológico tradicional en áreas de interés para la conservación del Gran Chaco.*"; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del H. Consejo Directivo N° 414/11 se designó ayudante alumno ad honorem por concurso al estudiante Alejandro E. Fernández, para desempeñarse en el Proyecto de Investigación mencionado, durante el periodo 2011-2013;

Que según la evaluación del investigador a cargo del citado Proyecto, el desempeño del alumno ha sido plenamente satisfactorio;

Que al haberse dado cumplimiento con las disposiciones establecidas por el Reglamento de Ayudantes Alumnos, corresponde dar por aprobada la ayudantía y disponer se extienda la certificación correspondiente;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. DAR por aprobada la ayudantía alumno ad honorem por concurso al señor ALEJANDRO E FERNÁNDEZ, DNI. 31.338.887, realizada en el Proyecto de Investigación "*Conocimiento etnológico tradicional en áreas de interés para la conservación del Gran Chaco.*", durante el periodo 2011-2013, en el Museo de Antropología de la Facultad..

ARTICULO 2°. Disponer que por el Area Personal se extienda la certificación correspondiente.

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 13 FEB 2014

RESOLUCION N°

22

cpk

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES